

N/Ref.: MARM/ygmh/SEC Expte.: 211/17-2015

AYUNTAMIENTO DE Antigua (PALMAS, LAS)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

EL 22 de Diciembre de 2015

Hora de celebración: 09:00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Antigua

Tipo de Sesión: ORDINARIA Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes: Alcalde:

DON JUAN JOSÉ CAZORLA HERNÁNDEZ Concejales:

DON GUSTAVO BERRIEL HERNÁNDEZ

DON JOSÉ MARIO JORDÁN PÉREZ

DOÑA MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GARCÍA

DON MATÍAS FIDEL PEÑA GARCÍA

DOÑA COLUMBA DEL ROSARIO LÓPEZ ALBERTO

DON JESÚS MIGUEL MONTAÑEZ MÉNDEZ

DON FERNANDO MANUEL ESTUPIÑÁN HERNANDEZ

DON DAVID ALBERTO GUERRA

DON MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA

DON TAISHET FUENTES GUTIÉRREZ

DOÑA Mª. MONSERRAT ABEJEZ MARTÍN

DON JUAN BARTOLOMÉ CABRERA PEÑA

DON AGUSTÍN GUILLERMO RODRÍGUEZ CABRERA

Secretario General:

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ

Ausentes:

Excusan asistencia:

DOÑA IDAIRA MARÍA DOMÍNGUEZ MORALES DÑA MURIA MARGARITA RODRÍGUEZ MARTÍN

En Antigua, a 22 de diciembre de 2015, siendo las 09:20 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN JOSÉ CAZORLA HERNÁNDEZ se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió a tratar los precitados asuntos, que figuran en la convocatoria:

1°.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES, SI PROCEDE.

Se trae para su aprobación, los borradores de las actas de carácter extraordinario de fecha 24 de noviembre, y de 03 de diciembre de 2015.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación a los citados borradores, y no produciéndose ninguna intervención al respecto, se somete a votación el borrador del acta de fecha 24 de noviembre de 2015, resultando aprobado por la unanimidad de los miembros presentes que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

A continuación se somete a votación el borrador del acta de fecha 03 de diciembre de 2015, resultando aprobado por la unanimidad de los miembros presentes que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2°.- APROBACIÓN CIFRA PADRONAL A 1 DE ENERO DE 2015

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento Pleno del dictamen favorable de la Comisión Informativa de asuntos plenario de fecha 17 de diciembre de 2015, del expediente por el que se propone la aprobación de la cifra padronal a 1 de enero de 2015 que asciende a 11.024 habitantes, según comunicación efectuada por el Instituto Nacional de Estadística.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al citado expediente, y no produciéndose ninguna intervención al respecto, se somete a votación, resultando aprobado por la unanimidad de los miembros presentes que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

3°.- APROBAR CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE EN LAS POCETAS

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento Pleno del dictamen favorable de la Comisión Informativa de asuntos plenario de fecha 17 de diciembre de 2015 del expediente por el que se propone el cambio de nombre de la calle "La Cochinilla por la calle "San Francisco Javier".

Dada cuenta la propuesta de la concejalía de tráfico para cambio de nombre de calle en las Pocetas con fecha 02 de diciembre de 2015, cuyo tenor literal es el siguiente:





"Visto que se ha recibido escrito, con R.E. nº 8.325 de fecha 31.10.2015 de D. Juan Méndez Ortega, con D.N.I. nº 78.432.225-V, con domicilio en Las Pocetas, en representación de varios vecinos, por el cual se solicita que se cambie el nombre de la calle "Cochinilla" por "San Francisco Javier" en Las Pocetas, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el cambio de nombre de la calle "Cochinilla" por:

C/ SAN FRANCISCO JAVIER

Segundo.- Que por el Departamento de Estadística se emita el correspondiente informe.

Tercero.- Dar cuenta del presente acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), al Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, a la Concejalía de Obras y Servicios y al Departamento de Estadística Municipal para su conocimiento y efectos oportunos."

Dada cuenta del informe de la auxiliar administrativo encargada del registro general y del padrón municipal de habitantes del municipio, para cambio de nombre de calle en las Pocetas con fecha 10 de diciembre de 2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME

VISTO: La propuesta formulada por el Sr. Concejal D. Jesús M. Montañez Méndez con fecha 02.12.2015 en la que propone la modificación del nombre de la calle "La Cochinilla" por "San Francisco Javier" en Las Pocetas.

Una vez comprobado los datos del Callejero Municipal se comprueba que existe una calle dada de alta con la siguiente denominación:

NOMBRE: LA COCHINILLA

DISTRITO: 001 SECCION: 005 ENTIDAD: 04 NUCLEO: 01

TOPE NUMRACION: PAR: 002-100

IMPAR: 01-199

CODIGO VIAL: 2190

CODIGO POSTAL: 35638

Antigua, a diez de diciembre de dos mil quince."



Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al citado expediente, y no produciéndose ninguna intervención al respecto, se somete a votación, resultando aprobado por la unanimidad de los miembros presentes que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

4°.- TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA AUDITORIA DE GESTIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, RELATIVA A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento Pleno la propuesta de resolución de aprobación de la auditoría de gestión del Ayuntamiento de Antigua, realizada en base al 31 de diciembre de 2014, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del fondo canario de financiación municipal, presentada por la Consejería de Presidencia de Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias con registro de entrada nº 9622 de fecha 10 de diciembre de 2015.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al citado expediente, y no produciéndose ninguna intervención al respecto, se somete a votación, resultando aprobado por la unanimidad de los miembros presentes que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptandose el siguiente acuerdo:

"Tomar en cosideración la auditoría de gestión correspondiente al Ayuntamiento de Antigua, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2014, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal"

5°.- PROPUESTA INCLUSIÓN DEL CAMINO C/ CALLEJÓN EL CHAMPLÓN-CASILLAS DE MORALES, EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento Pleno del expediente vía situada al sur de la parcela 227 del polígono 8 en Casillas de Morales, T.M. de Antigua.

Dada cuenta del informe emitido por el Arquitecto Técnico municipal de fecha 14 de diciembre de 2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORMA:

- 1.- Consultada la Sede Electrónica del Catastro, resulta que un tramo de dicha vía se encuentra incluida en la parcela de referencia catastral 35003A008090080000TU.
- 2.-Que personado el día 11 de diciembre de 2015 en dicho camino, se comprueba que tiene 310 metros de longitud y un ancho que oscila entre 5,00





y 10,00 metros, los cuales se encuentran pavimentados con aglomerado asfáltico con un ancho mínimo de 4 metros.

DENOMINACIÓN:

Conocido por los vecinos como C/ Callejón El Champlón. Linderos;

- N.- Parcelas 292,227, 226, 228, 281,232 y 303 del Polígono 8.
- S.- Parcelas 291, 289, 226, 313,320 y 229 del Polígono 8.
- O.- Camino conocido por los vecinos como C/ Los Salaos, coordenadas UTM (X: 597593; Y: 3139479).
- E.- Camino conocido por los vecinos como C/ La Pardelera, coordenadas UTM (X: 597855; Y: 3139416).

SERVICIOS EXISTENTES:

Se comprueba que dicho camino cuenta con los servicios siguientes:

- Pavimento de aglomerado asfáltico.
- Red de energía eléctrica aérea de Baja Tensión.
- Red de Abastecimiento de Agua potable.
- 3.- Dicho camino se refleja desde el año 2004 en la fotografía aérea de GRAFCAN que obra en el expediente.

Por lo tanto el técnico que suscribe PROPONE que se incluya el presente camino en el Inventario de Bienes de este municipio.

Es lo que tengo a bien informar en Antigua a 14 de diciembre de 2015."

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al citado expediente, y no produciéndose ninguna intervención al respecto, se somete a votación, resultando aprobado por la unanimidad de los miembros presentes que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

6° .- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de la relación de decretos desde el número 1165, de fecha 01 de Octubre de 2015, al 1400 de 30 de Noviembre de 2015, cuya reseña se detalla a continuación:

Acceder acumular permiso de 16 semanas de maternidad con permiso de	1
lactancia de una hora	
Aceptar desistimiento certificado, devolución de tasa y archivo exp.	1
Aceptar hipoteca unilateral a favor del Ayto, en garantía del fraccionamiento	1



aprobado por J.G.L. 11.06.15	-
Adjudicar contrato administrativo de obra	11
Adjudicar contrato menor y aprobar y disponer gasto	5
Alzar suspensión de plazo aprobado por decreto	1
Aprobar autoliquidaciones de Tasa de Asistencia Escuelas Deportivas	1
Aprobar autoliquidaciones de Tasa de Expedición de Documentos	2
Aprobar autoliquidaciones de Tasa de Uso de Instalaciones	1
Aprobar autoliquidaciones de Tasa Impuesto Tracción Mecánica	1
Aprobar autoliquidaciones de Tasa O.V.P. Mercaderías	1
Aprobar autoliquidaciones de Tasa Prestación servicio de Cementerios	1
Aprobar autoliquidaciones de Tasa Reguladora de la Tasa por Puestos	1
Aprobar bases carnaval	1
Aprobar certificaciones	4
Aprobar concesiones administrativas	3
Aprobar compensación de deudas	2
Aprobar cuenta justificativa	5
Aprobar, disponer y liquidar gasto en concepto de subvención	1
Aprobar, disponer y reconocer gastos, así como liquidar obligaciones	22
Aprobar, disponer y reconocer gastos, así como liquidar obligaciones nómina	2
personal	
Aprobar expediente de contratación	8
Aprobar expediente de modificación de créditos	1
Aprobar gasto a justificar	5
Aprobar gasto y ordenar el pago anticipado	1
Aprobar liquidaciones de IVTM	1
Aprobar liquidaciones de IVTNU	3 /
Aprobar liquidaciones de Tasa de Basuras Industriales y Comerciales	2 /
Aprobar liquidaciones de expedientes sancionadores en materia de tráfico	2/
Aprobar modelos de comunicación previa de actuación urbanística de	1/
escasa entidad, y de compromiso de responsabilidad y seguridad de las	
actuaciones, y gestión de residuos	
Aprobar plan de seguridad y salud de espectáculo públicos	2
Aprobar plan de seguridad y salud de contrato	9
Aprobar prestación de servicio de ayuda a domicilio	6
Aprobar proyecto de obra municipal	4
Aprobar proyecto "PFAE Dinamizando Antigua"	1
Aprobar y autorizar celebración de evento	2
Asignar complemento de productividad al personal	1
Autorizar incorporación a su puesto de trabajo a Dña. Yasmina A. López	1
Faroni	1 .
Autorizar ocupación de vía pública	4
Autorizar pago a justificar	3
Autorizar sustitución vehículo servicio Auto-Taxi	1
Ceder los principales equipos necesarios para proyecto "PFAW Dinamizando	1
Antigua"	
Conceder autorización conexión de agua agrícola	3
Conceder ayuda para material escolar	1
Conceder exención IVTM por minusvalía	1





Name	
Conceder fraccionamiento de deuda tributaria	7
Conferir nuevo plazo de presentación de ofertas, para la contratación de la	1
ejecución de obras	
Corregir resolución de alcaldía	1
Dar traslado expediente de multa	1
Dar por concluso exp. de denuncia, estimar alegaciones y archivar	1
Declarar cierre expediente comprobación posible situación de riesgo de un menor	1
Declarar desistimiento de solicitud de certificados	1
Declarar desierto el concurso de para la adjudicación del contrato "suministro	1
de tres vehículos para la policía, en modalidad de rentig"	
Declarar disuelto fraccionamiento por incumplimiento de pago	4
Declarar fallido al deudor	2
Declarar improcedencia de legalización de actividad, ordenar inmediata suspensión del uso incompatible	1
Dejar sin efecto apartado 5ª de la resolución de alcaldía	1
Delegar funciones de Alcaldía a teniente alcalde o alcaldesa	3
Denegar prórroga contrato de servicios "Trabajos de actualización y	1
mantenimiento catastral"	
Desestimar derecho bonificación 100% IVTM	1
Desestimar reclamación contra liquidación de IBI	2
Desestimar solicitud anulación recibos IBI	2
Desestimar solicitud devolución de ingresos indebidos	5
Desestimar solicitud compensación de deuda	1
Emitir instrucción a varios departamentos municipales	1
Estimar alegaciones y archivar exp.	2
Estimar parcialmente y reconocer devolución de ingresos indebidos	1
Estimar y reconocer devolución ingresos indebidos	13
Generar ingresos y gastos	1
Inadmitir recurso de reposición	1
Incoar expediente comprobación posible situación de riesgo de un menor	2
Incoar procedimiento para imponer penalidades	1
Iniciar procedimiento sancionador	5
Imponer a la entidad adjudicataria penalidades	1
Imponer sanción por infracción administrativa	1
Modificar resolución de alcaldía	1
Nombrar a la secretaría acctal	1
Nombrar al concejal de Urbanismo representante suplente en la comisión Insular de Seguimiento del PIOF	1
Nombrar jefe acctal del servicio del Cuerpo de la Policía Local	1
Poner a disposición del Excmo. Cabildo Insular los terrenos necesarios ejecución parque infantil en plaza de El Castillo	1
Proceder al abono anticipado de subvención concedida	1
Proceder a la devolución de aval bancario	1
Reconocer derecho bonificación 100% IVTM	1
Reconocer servicios extraordinarios personal funcionario de la policía local	1
Reconocer y liquidar obligación	20
Retener importe de la garantía definitiva	1



Cazorla SL TOTAL	236
Suspender plazo para abono del precio a favor de Hermanos Santana	2
Suprimir punto 2º de resolución de alcaldía	1
Revocar los recibos de tributos municipales	5

Concedida por la Presidencia la palabra a los portavoces de los grupos políticos y no produciéndose ninguna intervención al respecto, los Sres. asistentes a la sesión por unanimidad, **ACUERDAN**, darse por enterados.

7.- OTROS ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA (NO SE PRESENTA)

8°.- RUEGOS Y PREGUNTAS. (NO SE PRESENTA)

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y venticuatro minutos del día de la convocatoria, de todo lo cual se redacta la presente acta, de lo que yo Secretario General doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Juan José Cazorla Hernández

EL SECRETARIO GENERAL,

LAS PALMAS

Miguel A Kodríguez Martínez